



USO DEL ESPACIO PÚBLICO: PLAYA PARAÍSO, POTENCIAL TURÍSTICO DE ECUADOR

Jenny Castro Salcedo¹

Aleyda Quinteros Trelles²

Wendy Villamar Guerrero³

jenny.castrosa@ug.edu.ec
Aleyda.quinterost@ug.edu.ec
wendy.villamarg@ug.edu.ec

Carrera de Hotelería y Turismo

Facultad de Comunicación Social (FACSO)

Universidad de Guayaquil

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Jenny Castro Salcedo, Aleyda Quinteros Trelles y Wendy Villamar Guerrero (2017): "Uso del espacio público: Playa Paraíso, potencial turístico de Ecuador", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (julio 2017). En línea: <http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/07/playa-paraiso-ecuador.html>

Resumen

El objetivo es demostrar el desaprovechamiento de la riqueza natural como espacios públicos de la comuna Engabao, zona rural de Ecuador. El enfoque es paradigmático cualitativo, con diseño interpretativo socio crítico de tipo fenomenológico; se recolectó información por medio de entrevistas a los habitantes de la comuna y los turistas. Los resultados fueron analizados mediante la categorización que identifica el poco desarrollo de Playa Paraíso, el debilitado sistema turístico, la mínima planificación, el mal uso del espacio público; se concluye que son los factores claves que limitan el empleo, buen desarrollo turístico y mejora en la economía de la zona.

Palabras claves: Turismo, espacio, público, planificación, sol, playa

Abstract

The objective was to demonstrate the waste of natural wealth as public places of the Engabao commune, Ecuador rural area. The approach is paradigmatic qualitative, with socio-critical interpretative design of the phenomenological type. Information was collected through interviews with the inhabitants of the commune and the tourists. Data results were analyzed by the categorization that identifies the little development of Playa Paraíso, a weak tourist system, minimal planning the misuse of the public space; it implies that will be a key factors limiting employment, good tourism development and the economy improvement of the area.

Keywords: Tourism, public, place, planning, sun, beach

Introducción

Lo que (Lefebvre, 2013) llama representación del espacio, corresponde al espacio creado, provisto por las ciencias, las técnicas y las teorías filosóficas, al servicio de una ideología que no puede ser más de dominación y que, en manos de urbanistas, proyectistas, arquitectos y tecnócratas, se convierte en instrumento complejo clave a la hora de que el capitalismo intervenga y administre, lo que siendo presentado como espacio, no deja de ser sino simplemente suelo, puesto que ese espacio concebido acaba tarde o temprano convertido en espacio inmobiliario, es decir espacio para vender.

El Ecuador ha dejado de ser un país netamente rural, según el último informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (2010) en el año 1950 la población rural representaba el 72%; mientras que en el 2010 fue de 37%; la población cada vez está en mayor cantidad formando parte de las llamadas zonas urbanas, debiendo brindarles soluciones a las necesidades que surgen con el desarrollo y transformación de estas

nuevas ciudades, principalmente a la calidad de vida, por el alto impacto sobre el bienestar y la vida de su población; por tanto el manejo de los espacios públicos es una prioridad para la gobernanza como elemento clave para el proceso transformador de la economía social del país.

La actividad turística ha logrado ser considerada como una alternativa, que puede contribuir a una parcial recuperación socioeconómica, ante la crisis que han afrontado las zonas rurales que aspiran a transformarse en zonas urbanas de varios países, el Ecuador siendo un país pequeño en dimensiones geográficas, es rico en biodiversidad y está favorecido por un clima que invita a disfrutar turísticamente de las zonas que ofrece a lo largo de la franja marino costera, es por tanto necesaria la diversificación del turismo de sol y playa que se oferta, fomentando otras tipologías de turismo; “el turismo comienza a ser considerado no sólo como una actividad generadora de riqueza sino también como un factor determinante en la conservación de los recursos naturales y socioculturales”. (Reyna, 1992)

Es por tanto según (Melendez, 1999) que las ciudades, al proporcionar los espacios públicos y las áreas verdes o naturales para que la comunidad las use de manera más continua y las disfrute, ofrezcan una mejora de la calidad y la percepción del ambiente urbano y propicie el uso creativo del tiempo libre de la comunidad, ampliando la oferta de los atractivos turísticos. Pero en la actualidad, son los pobladores de estas florecientes ciudades, como actores sociales organizados quienes reclaman el derecho al uso del espacio público, sin considerar la calidad; ya que unos la exigen mientras otros se apropian de los lugares públicos para generar fuentes de trabajo e ingreso, siendo las actividades informales las primeras que se instalan en las calles, plazas y avenidas, amplios grupos sociales que ocupan los espacios públicos y los usan centrales con fines culturales, recreativos y de consumo. (Kuri, 2014)

Para (Kuri, 2014: 14), “en las condiciones actuales de revalorización de lo público en la reconstrucción de la ciudad, uno de los problemas en el uso del concepto como

elemento integrador es que la realidad empírica expresa en forma limitada y fragmentada los atributos potenciales asignados”. Por lo tanto imaginarse que lo público es un mecanismo distributivo, que pasa a ser proveedor de bienestar, generador de integración y mejora social, y que el área urbana será espacio de prácticas democráticas, da a entender desde el punto de análisis fenomenológico, que se refiere más al espacio que todos desean tener, pero se aleja cada vez del espacio vivido en la ciudad real. Considerando como reflexión que “el espacio público revela ideas y prácticas no sólo diferentes, sino desiguales de ciudadanía, a través de la manera como la gente se relaciona y lucha con las oportunidades y las dificultades del orden económico neoliberal”. (Kuri, 2014: 31)

¿QUÉ SON LOS ESPACIOS PÚBLICOS?

Según (Carrión M., 2016) es el lugar en el que cualquier persona tiene el derecho de circular y es usado con fines sociales: esparcimiento, actos colectivos, transporte, actividades culturales y a veces comerciales, etc., normalmente debe ser o estar sometido a una regulación legal específica establecida por el gobierno autónomo o municipal correspondiente, siendo quien generalmente ofrezca las garantías necesarias para la accesibilidad ofertada a todos los ciudadanos tanto locales o foráneos y que permite fijar las condiciones requeridas para su utilización, donde se brinde facilidades adecuadas para las instalaciones que fortalecerán las actividades a desarrollar. Demostrando que la recuperación de los espacios públicos y desarrollados ordenadamente, genera bienestar para sus habitantes, contribuye a concebir una ciudad más humana, satisfacen las necesidades de la población, disminuyen la agresividad en quienes los pueden utilizar, forman más y mejores actitudes, brindando condiciones y acceso a las oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

Los espacios públicos contribuyen a la planificación urbana, genera identidad en las comunidades y las ciudades, fortalece la conservación del patrimonio cultural, de los recursos naturales y ecosistemas, reduce los niveles de contaminación de las

ciudades, crea un medio ambiente adecuado, ofrece igualdad en el desarrollo de los habitantes, mejora la seguridad y regula el transporte público, pero como se lo menciono anteriormente, todo bajo un correcto ordenamiento territorial.

EL TURISMO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

El turismo en el país se ha mantenido ligado fundamentalmente a la costa, predominando el turismo masivo o también denominado de sol y playa, (V. Yepes Piqueras, 2005) afirma que “las playas son los elementos de la oferta que proporcionan la magnitud más abultada de los flujos turísticos sin comparación con otro argumento motivador alternativo”.

Se presenta entonces Engabao, lugar que ofrece a Playa Paraíso para que su uso público sea direccionado hacia el turismo por su potencial, está situado en la latitud de 2° 39' hacia el sur y su longitud es de 80° 23' por el oeste, su altura es de 6 m.s.n.m.; está influenciado por la corriente fría de Humboldt, en los meses de diciembre a abril la temperatura es de 28° a 30° centígrados y entre los meses de mayo a noviembre su temperatura varía entre 24° a 26° centígrados. Posee zonas secas propias del sitio con altos porcentajes de salinidad. Cuenta con una gran variedad en flora entre las cuales se puede destacar el Algarrobo, Cascol, Palo Santo, Cactus, Muyuyo, entre otros; durante la temporada de mayo a diciembre se torna su vegetación grisácea, decidua y en muchos casos caducifolios, volviéndose un panorama seco pero que llegando la temporada de lluvia dichos árboles reverdecen.

Dentro de las diversas tipologías de los espacios públicos originadas, respondiendo a su uso y funcionalidad, y que para su buen manejo y recuperación, deben ser plenamente identificadas por las autoridades administrativas competentes, se deben enunciar la que enlaza al contexto referido: Playa Paraíso. Tal como se aprecia en la tabla 1, donde toma un segmento de la clasificación de los elementos que conforman los espacios públicos y su categorización, para lograr representar el interés

que se le debe dar al uso del espacio público de Engabao, el valor de su recuperación y el ordenamiento de una zona rural para el buen desarrollo turístico urbano.

“Entra tabla 1”.

El escaso desarrollo turístico que se evidenció en Engabao es una preocupación generalizada de sus habitantes, el hecho de que disminuyan los recursos económicos a pesar de que posee características tipológicas especiales como su paisaje, su perfil costero, el mejor clima dentro de la zona, la amabilidad de sus pobladores su positivismo y generosidad, es un tema de constante preocupación. La actividad turística no se ha desarrollado en su totalidad aunque el cantón cuente con un atractivo natural espectacular en el que se puede realizar turismo de sol y playa, además la carencia de infraestructura hotelera es otra de las causas que aquejan al escaso desarrollo de esta actividad, por lo tanto se confirma que el espacio público no está siendo utilizado de manera adecuada e impide el aprovechamiento del recurso natural que posee.

La comuna de Engabao ofrece una magnífica área costera, Playa Paraíso, donde se puede observar un extenso paisaje, agua cristalina y sus moderadas olas que permiten al turista disfrutar del mar con toda serenidad, pero cabe recalcar que se ha evidenciado en este año inconvenientes sobre su acceso, su creciente demanda turística se ha visto afectada, pues es un poco complicado lograr llegar a este punto geográfico, motivo por el cual no cuenta con una constante y masiva afluencia de turistas.

Según (Moreira, Prevot y Segre, 2010) en su estudio hace referencia a cinco componentes que enmarca la actividad turística, primero: los atractivos en su diversa clasificación, en este caso la investigación se enfoca en el atractivo natural Playa Paraíso de la comuna Engabao, segundo: el equipamiento que posee la comuna para la ejecución de la actividad turística, que en el área de investigación antes mencionada no posee equipamiento hotelero el cual no permite la pernoctación en la zona, sin embargo Playa Paraíso cuentan con su tercer componente: la oferta, como son las

cabañas que brindan el servicio de alimentación; cuarto componente: son los organismos que estén vinculados a la ayuda de la localidad, en este caso el municipio y la asociación comunal con su respectiva directiva a esto se denomina gobernanza. Y por último la infraestructura elemento vital para el desarrollo de esta actividad, esta se refiere a las vías de acceso en primera instancia. (Gutiérrez Torres, et.al., 2013)

Para (Alonso Ferreras, 2010), la aparición de nuevos destinos, los cambios en la distribución afectados por las nuevas tecnologías, las alianzas estratégicas e integradoras de empresas, etc., hacen que el turismo sea un sistema complejo que goza de una característica muy importante como es la heterogeneidad. De esta forma, alcanzar óptimos niveles de competitividad se convierte en un factor absolutamente estratégico para las zonas turísticas.

En un mercado competitivo como lo es el ámbito turístico, los que se dedican a esta actividad deben saber cuáles son las necesidades que el demandante requiere, que productos pueden llegar a ser los estrellas dentro del área, para luego de aplicar el análisis poder ofertar los servicios que la zona posee, brindando la mejor calidad del producto, logrando de esta manera una buena venta del producto final, haciendo referencia a Playa Paraíso, y llegar a tener una buena afluencia de turistas; que a su vez aportarían económicamente en la zona ya que dejan sus divisas. (Lerna, 2010)

(Schejtman, 1999) y (Cabarcos Novás, 2006), sostienen que es necesario examinar de modo crítico si el actual perfil de población urbana contribuye efectivamente a promover el desarrollo rural, a pesar de ser un grupo difícil de escoger, es donde se encuentra la esencia para una posterior oferta de los productos que la zona posee, en este caso de Engabao y playa Paraíso. y preguntarse qué medidas son necesarias para que se materialicen los potenciales efectos benéficos, solo así se pueden abordar los temas de transformación productiva, pobreza y medio ambiente con la especificidad requerida para poder asegurar eficacia y participación en un marco institucional determinado.

(Flores Ruiz y Barroso González, 2012), expresan que entre las actividades económicas que poseen un mayor potencial para generar nuevas fuentes de riqueza y empleo y frenar el abandono de las zonas rurales destaca el turismo. De forma que, tal y como reconoce (Rico González, 2005), debido al atractivo turístico del ámbito rural, han nacido incipientes servicios, ya sean alojamientos, actividades lúdicas, medio ambientales en mediana recuperación, comercio de productos artesanales, etc., dirigidos al turismo, que posibilitan la inserción laboral.

Según la (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2002) el 37% de los habitantes de las urbes son pobres, y el 12% son indigentes; en los años 70's el 36,9% de ellos vivían en las zonas urbanas, para los 90's se incrementó al 61,7%, evidenciando un acelerado proceso de urbanización, donde han aumentado los pobres en las urbes, pero también las ciudades lo son. La pobreza se está urbanizando y se evidencia en la informalidad, en la exclusión social, en el empleo precario y el desempleo. Razón por la cual, las nuevas ciudades pobladas pobres se están volviendo más pobres, pues la accesibilidad a los recursos básicos es más costosa y de menor calidad en las comunidades alejadas o periféricas, a diferencia de las comunidades urbanas céntricas, originando la continuidad cíclica sin fin de la pobreza.

En el desarrollo evolutivo de las grandes ciudades a nivel europeo e internacionales el crecimiento y expansión era tradicionalmente exógeno y centrífugo, mientras que en América Latina se ha transformado el crecimiento de lo tradicional a una expansión endógeno y centrípeta, anulando la conceptualización de ciudad frontera urbana a una ciudad abierta en red, siendo causal para identificar que en los pueblos latinos, como es el caso de Ecuador, las zonas externas, alejadas o suburbanas, llamados así vernáculamente, para nuestro sistema son zonas pobres, de escasos recursos que requieren que su nuevo modelo de desarrollo contribuya a mejorar su calidad de vida; si las transformaciones se toman organizadas y bajo los verdaderos parámetros de sostenibilidad y de uso adecuado del espacio público, seguramente se logrará que cambie el paradigma del turismo rural ligado al desarrollo de pueblos pobres, por un turismo rural que requiera el uso de la riqueza histórica, cultural y

paisajística de los pueblos en desarrollo y que tenga oportunidades de fortalecerse económicamente.

(Rodríguez y Meneses, 2011), sostienen que en las últimas dos décadas se han iniciado transformaciones estructurales más significativas en el medio rural latinoamericano, es la diversificación de la estructura productiva y su manifestación en el mercado de trabajo a través del crecimiento del empleo rural no agrícola, mientras que para (Jaspers_Faijer, 2012), las ciudades emergentes se caracterizan por una modernización y diversificación en los servicios ofrecidos, así como una estrecha, intensa y creciente vinculación con los espacios rurales por un lado y con las demás ciudades regionales por el otro.

En América latina el uso de los espacios públicos es un proceso enlazado con la globalización, determinado en tres aspectos a considerar: económico, cultural y político. En lo económico favorece a la competitividad por que permite que se desarrollen los servicios, la tecnología, la vialidad, la comunicación, la oferta y demanda, demostrado en una adecuada infraestructura; en el aspecto cultural se fortalece la riqueza y diversidad ofertada fuera de su espacio, ya sea en el ámbito cultural y social, otorgándole un sentido de pertinencia y orgullo de ser lo que son; y en el aspecto político se ve favorecido en los procesos de identidad nacional que contribuyen a las reformas de descentralización e internacionalización en bien del desarrollo de las zonas o espacios. (Carrión M., 2016)

En el caso de Chile, el turismo se ha constituido en uno de los ejes estratégicos para mejorar el desarrollo económico de las regiones, incrementando cada vez más su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) como su tasa de crecimiento. De esta manera, en el año 2008 el aporte del sector turístico al PIB era de 3.25 %; para el año 2012 fue de 3.48 %. Para este último año, la tasa de crecimiento del sector turístico fue de un 8.8 %, mientras que toda la economía nacional creció un 5.6% (Garin Contreras, 2015)

Se han considerado muchas investigaciones relacionadas al uso público de las playas alrededor del mundo, como el caso de la que trata sobre el turismo en Playa del Carmen – México y los impactos socioculturales en la Colonia Colosio por (Mendoza Ontiveros y Leal Torres, 2010), donde destaca que las personas buscan un lugar para vivir cerca de los empleos que el destino turístico estaba ofreciendo, demostrando el uso público pero también los impactos socioculturales del turismo efectuados en comunidades a las que el turismo les llegó, a partir del análisis de factores tales como tipo de destino, tipo de producto turístico ofertado, tipo de turistas, tipos de encuentros y la percepción que tienen los habitantes de la colonia Colosio del turismo y del turista.

Se presenta también el trabajo realizado sobre la percepción de los turistas sobre el uso de los recursos sócio-ambientales de la Playa do Meio en Natal (RN) – Brasil por (Fernandes de Macedo y Sousa Dantas, 2010), donde se analizó el grado de interés, de sensibilidad ambiental y de satisfacción de los turistas que frecuentan la Playa, atraídos por los recursos socio-ambientales de la localidad, sin embargo los mismos no están bien cuidados por los lugareños, ni por los organismos públicos, ni privados; ya que no se han aplicado políticas de turismo sustentable en el destino, requiriendo una pronta intervención por parte del poder público para lograr un mayor disfrute de los que viven y transitan esa área.

En el trabajo por (V. Yepes Piqueras, 2007), se evaluó la gestión habitual de las playas considerando las normativas para mantener los beneficios económicos y sociales, permitiendo aplicar un sistema de gestión para que se otorgue la satisfacción del uso de la playa a todos los interesados.

(Zielinski y Díaz Cano, 2014), consideran que las playas turísticas son recursos costeros de alta importancia ambiental y económica. Aseguran que los esquemas de certificación de playas turísticas (ECP) han sido creados para proteger estos recursos, promueven mantenerlas en un alto nivel de calidad turística, las playas en América Latina incluidas las de Ecuador, muchas veces son espacios que permiten generar fuentes de ingresos y que son espacios de uso público, generadores de circulante

dentro de las comunidades costeras, que por el derecho de uso del bien público deben ser considerados en la gestión.

La evaluación del componente socio-cultural y el nivel de participación en los ECP latinoamericanos, dan a entender que la comunidad de Engabao vive una similar realidad; al analizar la intervención que tiene la comunidad y la participación del Manejo Integrado Costero (MIC), identificar los niveles, y el rango de inclusión social y las políticas públicas de los tipos de participación de los ECP en América Latina, demostrando que son poco participativos en los aspectos socio-culturales, escasamente se enlazan con aspectos ambientales y de calidad turística, lo que cuestiona su efectividad como una herramienta para la gestión sostenible.

A nivel de Ecuador se encuentran estudios del uso público de espacios costeros y playas como el presentado por (Gomez Gavilanez, Hidalgo y Gavilanes Valle, 2011) donde, a través de la evaluación del uso turístico del malecón de Playas, único balneario costero que oferta turismo de sol y playa para la provincia del Guayas, evidencian que por se está proyectando al futuro, cambiando su imagen a nivel nacional y mundial, que requiere de información más completa y actualizada del estado en el que se encuentra la playa, el malecón y sus elementos que apuestan a un desarrollo turístico, demostrando el potencial que posee para que sea utilizado en beneficio del turismo sostenible, donde se dé un aprovechamiento del recurso y del espacio público que oferta.

Por lo tanto al analizar la situación turística actual que posee la Comuna Engabao en el cantón Playas se esperó demostrar el potencial turístico que se desaprovecha debido a la poca disponibilidad de organizar el espacio público y su uso, de tal manera que se disponga de información clara y actual del recurso natural y los elementos turísticos que acompañan al turismo de la comuna, para permitir el desarrollo e impulso de un nuevo destino turístico, atractivo natural que cuenta con características magnífica, que contribuya a la economía de la localidad y la calidad de vida de sus pobladores.

Dentro del proceso investigativo se analiza la situación turística actual que posee la comuna Engabao en el cantón Playas, Playa Paraíso es un recurso natural que no posee promoción turística adecuada por lo tanto no se desarrolla de manera correcta. Se tomó en cuenta la clasificación del sistema turístico que considera al conjunto de elementos como: la planta turística y los atractivos, la oferta, la demanda turística, superestructura, la comunidad receptora, infraestructura, debido a que juntos compensan las necesidades de los turistas. (Boullon R., 2006)

(Ricaurte Quijano, 2009) Manifiesta que para un excelente desempeño de la actividad turística es indispensable tener una buena infraestructura, siendo la parte que mantiene la producción de la actividad turística, al incorporar los servicios básicos, las vías de acceso del lugar a ofertar, la transportación, la salud, entre otros. De igual manera (Boullon, R., 2006), indica que la infraestructura contiene una división: la externa, que se refiere a todas las redes de comunicación, carreteras, puertos marítimos los cuales permiten el enlace a otros sectores que realizan la actividad turística así no estén vinculadas directamente con el lugar y la interna que corresponde a la implementación de servicios que debe poseer un sector.

Dentro del sistema turístico se destacan los atractivos turísticos, que son los productos o recursos a ofertar, compuestos por el recurso humano, natural y capital según (Boullon, R., 2006) y reafirmado por (Ricaurte Quijano, 2009) que los jerarquiza de acuerdo a la capacidad de generar demanda o un potencial para el desarrollo.

Otro componente del sistema turístico es la comunidad receptora que como lo indica (Monterrubio Cordero, 2009) son las comunidades proveen la demanda y que otorgan los servicios para la satisfacción del visitante. La principal característica es el grado de amabilidad y hospitalidad que se brinda a los turistas.

Todos estos componentes se vinculan a un ente regulador: la gobernanza, que hace que todas las funciones y los reglamentos sean dirigidas para que se maneje la actividad turística ordenadamente. (Ricaurte Quijano, 2009) y que según (Vera Rebollo

y López Palomeque, 2011) se encuentra complementada por tres partes: la sociedad o el grupo humano, el espacio geográfico del país y el estado.

NORMATIVA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ECUADOR

Al inadecuado manejo y aprovechamiento del espacio público se lo puede combatir involucrando el conocimiento del marco normativo, que debe ser aplicado por los gobiernos municipales y respaldados por las leyes del país, además de ser socializado por la comunidad involucrada.

Según la Constitución del 2008, menciona en el art. 23, 24 y 31 que las personas tenemos derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad; derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales; derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre; derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural.

De igual manera la misma Constitución fundamenta que los gobiernos municipales tendrán las competencias de planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, según el art. 264. En el art. 267 Los gobiernos parroquiales rurales deberán planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales y en el art. 375, el Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial. (Asamblea Constitucional del Ecuador, 2008)

Dentro del código civil según el art. 604, son las calles, plazas, puentes y caminos, el mar adyacente y sus playas, etc., bienes nacionales públicos cuyo dominio pertenece a la Nación y su uso público pertenece a todos los habitantes; además según el art. 612.- Los ríos y todas las aguas que corren por cauces naturales, así como los lagos naturales, vertientes que nacen y mueren dentro de una misma heredad son bienes nacionales de uso público y no hay ni se reconoce derechos de dominio adquiridos sobre ellas y los preexistentes solo se limitan a su uso en cuanto sea eficiente y de acuerdo con la Ley de Aguas y lo que dispongan las leyes especiales en cuanto a las riberas de dichos espejos de agua. (Congreso Nacional, 2005)

El código que rige la organización autónoma municipal descentralizada señala en el art. 54, 55 y 57 que son funciones de los (GAD's), regular y controlar el espacio público cantonal y el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización; planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, el ejercicio de la normativa mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. En el art. 415 menciona que son bienes de los GAD's los que se dividen en los de dominio privado y los públicos y en el art. 417 los bienes públicos no figuraran contablemente en el activo del balance de los GAD's, pero llevaran un registro general de dichos bienes, son de uso directo y gratuito, aunque podrán utilizarse exclusiva y temporalmente, mediante el pago de una regalía, mientras que los demás bienes que por su uso o destino cumplen función semejante a los bienes antes citados, y los que ponga el Estado bajo el dominio de los GAD's. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012)

Por lo tanto los GAD's deberán delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas, quebradas y lechos de ríos, lagos y lagunas, zonas de remanso y protección de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley en el art. 430 y según el art. 432 se podrá ejecutar excepcionalmente y siempre que sea para uso público, previo informe ambiental, obras de regeneración, de mejoramiento, recreación

y deportivas, sin estrechar su cauce o dificultar el curso de las aguas, o causar daño a las propiedades vecinas. (Comisión coordinadora del simposio nacional de desarrollo urbano y planificación territorial, 2014)

Para (Morant González y Viñals Blasco, 2008), (Sánchez Ortega, 2012) y corroborado por (Benites Cuba, 2012) el turismo se inicia cuando existe un grupo demandante, que busca el disfrute de un destino, generando oportunidades económicas-sociales dentro de un espacio, según la afluencia de demanda a un lugar; es la base principal para el desarrollo de un destino, con una excelente organización de la comunidad receptora, los productos y servicios a ofrecer según las necesidades de los demandantes.

Para el año 2014 desde la perspectiva turística profesional, se evidenciaron inconvenientes en el uso del espacio público destinado para el muy reducido sistema turístico, observando que mantiene el elemento infraestructura deficiente como: las carreteras, señalética turística y el servicio hotelero, que influyen de manera negativa en el desarrollo del turismo en la zona, por lo que se plantea la interrogante ¿Cómo la actividad turística de la comuna Engabao potenciará el uso del espacio público para el desarrollo de playa Paraíso?

Materiales y métodos

El presente trabajo investigativo requirió de un diseño basado en el enfoque cualitativo, socio crítico interpretativo de tipo fenomenológico. Pues se parte de la fundamentación científica del uso público de un lugar costero que posee potencial turístico y de los inconvenientes que han llevado al escaso desarrollo de la actividad turística a pesar de contar con un espacio lleno de atributos. Se considera enlazar las teorías con los criterios que los autores ofrecen tras el análisis del lugar, describiendo y ofreciendo la esencia pura de los resultados obtenidos.

Para el desarrollo de la recolección de información se emplearon técnicas y métodos que facilitaron su aplicación como: la observación directa, efectuada en el área de estudio a través de la ficha de recolección, instrumento de elaboración propia, que permitió lograr la identificación de los recursos que posee el área en estudio; entrevistas, realizada a los habitantes de la comuna Engabao y a los turistas que arriban al lugar, que tributaron con información generalizada sobre la evolución y situación turística de la comuna y el atractivo natural para obtener datos que fundamenten la investigación sobre el uso público de playa Paraíso.

Los sujetos que forman parte de la población o universo involucrados dentro de la investigación que, sin tener un amplio conocimiento del tema otorgan información, están conformados por estratos de dos orígenes; los habitantes de la comuna Engabao y los turistas que frecuentan Playa Paraíso, elegidos de manera no probabilística, para los cuales se consideró criterios de inclusión y exclusión que permitieron seleccionarlos como: tiempo de permanencia viviendo en el lugar o frecuencia de visitas al lugar, sin distinción de género, obligatoriamente mayores de edad, con nivel desde la educación básica.

Se evidencia el rigor científico a través de la aplicación de la triangulación, donde se confrontan los resultados, los porcentajes confrontados con la teoría y esto nos lleva a una síntesis o conclusión personal o reflexiva sobre las variables en estudio.

Análisis y discusión

Playa Paraíso es un atractivo natural que lleva pocos años en desarrollo, un destino en cual el turista va a poder observar un extenso paisaje, ver Figura 1; cuenta con un mar de agua cristalina y olas de comportamiento moderado, que permite al turista disfrutar del mar con toda tranquilidad. (Panta Barzola, 2015)

“Entra figura 1”.

De los informantes involucrados, se logró recabar criterios que evidencian el registro visual de la investigación, se presenta según lo que se ofrece en la t tabla 2, la interpretación que permite categorizar la opinión de visitantes y turistas que de una manera sencilla y codificada pero que en muchos casos certera, demuestran que playa paraíso de la comuna Engabao es un lugar que posee las condiciones necesarias para ofertar su recurso natural pero bajo las debidas consideraciones para el buen uso del espacio público,

“Entra tabla 2”.

Discusión de las categorías

La matriz de categorización presentada en la tabla 3 antes descrita; surge de las entrevistas realizadas a los habitantes y turistas que viven y asisten al lugar de estudio, playa paraíso de Engabao, estructurada al extraer ideas principales, luego de la interpretación se obtuvieron códigos, subcategorías que despuntan en determinar el tema o idea central, tomando en cuenta la realidad contextual a través de una triangulación, relacionándolo con la teoría de estudio y la de los autores.

“Entra tabla 3”.

Dentro de los resultados logrados a través de las fichas de registro se determinó que Engabao del cantón Playas es un atractivo que ofrece variada gastronomía, desarrollo de actividad de recreación infantil o familiar, la práctica de deportes acuáticos, lo que garantizará el buen uso de su tiempo libre y el excelente disfrute de su estancia en el destino.

La cercanía al mar es una ventaja para la gastronomía que se oferta, rica en mariscos, el principal plato es el Arroz engabadeño, siendo esta actividad la que permite la inserción laboral del grupo humano como servidores turístico en el área de

alimentación, la oferta es de calidad para el deleite del paladar de los turistas nacionales y extranjeros que arriban a este hermoso atractivo turístico; ver Figura 2

“Entra figura 2”.

En casi todas las principales ciudades del Ecuador se ha tratado de recuperar lugares, espacios públicos diseñados para que los turistas que actualmente visitan el país tengan facilidades de disfrute, sin embargo el diseño les brinda solo la oportunidad de arribar a dichos lugares, es decir se ha mejorado el sistema vial, brindando facilidades de circulación, que favorece a los propietarios vehículos y a las pocas cooperativas o líneas de transporte que trasladan a los turistas o visitantes a dichos lugares.. Engabao posee en cuestiones de: la Infraestructura la vía de acceso en condiciones regulares, desde hace poco recién habilitadas, pero que se encuentra deteriorada en ciertos tramos y con un impacto visual evidente a consecuencia de una mala distribución de los remanentes de la actividad antropogénica; por lo tanto se reafirma lo que manifiestan (Goeldener y Brent Ritchie, 2011), la infraestructura de la región es la base para el desarrollo turístico y está en el lugar de estudio, sumando los dos tramos: el de arribo al lugar y el de acceso al atractivo costero, se encuentra insuficiente, en condiciones medianas y regulares según sea el caso.

El lugar cuenta con un sub-centro de salud, un colegio, una cooperativa de transporte, y una asociación comunal que se encarga de gestionar en distintas áreas incluida muy someramente la de Turismo; por un camino lastrado, poco dificultoso se accede hasta Playa Paraíso. La playa cuenta con un salvavidas de la Prefectura del Guayas solo en feriados y ciertos fines de semana. La infraestructura general según (Covarrubias Ramírez, 2015) es la base para que, un destino se encuentre en condiciones que permitan a la población la facilidad de desarrollarse como una sociedad activa y mucho más importante lo es la infraestructura turística, porque permite el uso del espacio público para el desarrollo turístico, los nuevos destinos

propuestos deben mantener dicha infraestructura para que el turista disfrute y se sienta cómodo de las instalaciones o servicios ofertados.

Sobre el equipamiento se aprecian cabañas de prestadores de servicios de alimentos y carpas para los turistas a lo largo de la franja de la playa, cuyos 85 socios o dueños se han organizado conformando una asociación, lastimosamente es notoria la ocupación indebida del espacio público; se aprecia la falta de parqueaderos para los que desean adquirir el servicio gastronómico, por lo que requieren que se mal organicen parqueaderos privados; la obstrucción de la circulación o impacto visual por puestos de venta formales e informales, sumado a esto el crecimiento demográfico por la privatización de los mismos y transformado en urbanizaciones cerradas, exceso de automóviles, y mal uso de las pocas veredas como solución paliativa al caos de temporadas altas, demuestran la disfuncionalidad de los espacios públicos; dentro de la seguridad, la comuna cuentan con una Unidad Policial Comunitaria (UPC) con cinco miembros: un sargento y cuatro oficiales los cuales brindan seguridad las 24 horas del día con turnos rotativos. (Panta Barzola, 2015)

Dentro de las encuestas aplicadas (Panta Barzola, 2015), se determina que Playa Paraíso es frecuentado todos los días y en igual porcentaje los fines de semana, ya sea para el disfrute del recurso natural costa o para ejecutar la pesca, principal actividad económica de los habitantes de la comunidad, la problemática de la agresión visual y auditiva, en temporada alta denota que hay una baja calidad del uso del espacio público, pero que se puede lograr el cambio de actividad, volviéndose menos extractiva e invasiva y más responsable y sostenible con la inclusión al turismo tal como lo corrobora el (Programa de Turismo Sostenible, 2008)

.Playa Paraíso, posee las características necesarias para desarrollar turismo, la comuna Engabao cuenta con las potencialidades para desarrollarse, espera mejoras en su infraestructura, para un mejor disfrute de la Playa, lo presenta (Panta Barzola, 2015) y como un indicador de desarrollo turístico lo respalda el reglamento de la ley de turismo (Ministerio de turismo, 2015); hace tres años por impulso de los moradores del

pueblo de Engabao, decidieron buscar opciones de desarrollo, para que la actividad turística genere otro ingreso económico, a través del uso público de Playa Paraíso, lastimosamente la zona aún necesita mejorar dicha actividad, siendo un lugar que goza de recurso para la práctica del surf (Bravo, 2015), pero que se debe de organizar de manera adecuada con un ordenamiento turístico territorial.

Conclusiones

Se evaluó el sistema turístico de la comuna Engabao y el motivo por el cual no se ha desarrollado turísticamente Playa Paraíso, siendo así uno de sus principales factores negativos el deficiente estado de su infraestructura y los conflictos por tierras comunales, el cual impide un satisfactorio flujo de turistas a esta zona y la insatisfacción que los turistas se llevan al momento de regresar del lugar visitado.

Al analizar los resultados se evidencian las necesidades de hacer un uso adecuado del espacio público que Playa Paraíso posee y que al lograrlo permitirá un aporte al buen desarrollo de la actividad turística enmarcado en el ámbito social, legal y económico, para beneficio de los habitantes de la localidad.

Se logró evaluar las características más significativas que el atractivo natural posee a través de una herramienta de recopilación de datos que describe el lugar y contribuye a la argumentación de la idea principal, demostrando que Playa Paraíso tiene potencial para ser considerado destino turístico pero que aún no ha sido considerado para un adecuado desarrollo turístico

Los resultados obtenidos por medio de la observación, las encuestas y las entrevistas determinaron que el buen desarrollo turístico en localidades aún no intervenidas como Playa Paraíso y el correcto uso público por parte de los habitantes, debe estar regulado a través de la intervención económica y legal, apoyada en la gobernanza local.

También se detectó que el cantón carece de un adecuado plan de promoción turística y que mucho menos se incluyen como atractivos a sitios como Playa Paraíso, ratificando que esta localidad hace un uso inadecuado del espacio público y que si no es intervenido con una correcta planificación turística se corre el riesgo que se sufra inconvenientes de desorden territorial, similares como otros lugares de la costa ecuatoriana.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Ferreras, V. H. (2010). "Factores críticos de éxito y evaluación de la competitividad de destinos turísticos". *Estudios y Perspectivas en Turismo* 19, nº 2: 201-220.
- Asamblea Constitucional del Ecuador (2008). Constitución del Ecuador. Disponible en <http://www.derechoecuador.com//articulos/archive/legislacionconstituci%C3%B3n-2008>.
- Benites Cuba, Marisol. (2012). "Factores determinantes del desarrollo turístico del distrito de yura". *TUR y DES*, 5, nº 12: 14.
- Boullon, R. (2006). *El sistema turístico*. En Planificación del Espacio Turísticos, de R. Boullon, 31 - 158. Trillas.
- Boullon, Roberto (2006). "Espacio turístico y desarrollo sustentable". *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal-Redalyc*.
- Bravo, M., entrevista de R. P. Barzola. *Reseña del turismo en la comuna Engabao Engabao*, Guayas, (7 de Febrero de 2015).
- Cabarcos Novás, Noelia. (2006). *Promoción y Venta de Servicios Turísticos*. 1ª. Galicia: Ideaspropias.
- Carrión M., Fernando.(2016) "Espacio público: punto de partida para la alteridad". *Instituto de Arquitectura tropical 1994*. (Octubre): 19.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002). "Panorama social de América Latina 2001-2002". *Perfiles Educativos* (Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación) XXIV, nº 95: 76-97.

- Comisión coordinadora del simposio nacional de desarrollo urbano y planificación territorial. Cartilla Técnica 004- SNDU (2014). “El espacio público función, tipologías, importancia y alternativas de recuperación”. Disponible en: http://sndu.org/docs/cartilla_tecnica4.pdf. [Consulta: 13 de Marzo de 2017].
- Congreso Nacional (2005). Código orgánico organización territorial autonomía y descentralización. “derechoecuador.com”. Vers. actualización. Editado por Revista Judicial. La Hora. 24 de junio de 2005. Disponible en: <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/legislacioncodigos/2008/03/26/codigo-civil-actualizado-y-codificado>. [Consulta: 04 de abril de 2017].
- Covarrubias Ramírez, Rafael (2015). *Evaluación del potencial en municipios turísticos a través de metodologías participativas*. México: eumed. net.
- Fernandes de Macedo, Raquel, y Andréa Virgínia Sousa Dantas (2010). “Percepción de los turistas sobre el uso de los recursos sócio-ambientales de la Playa do Meio en Natal (RN) – Brasil”. *Estudios y perspectivas en turismo* 19, nº 5(mayo): 17.
- Flores Ruiz, David, y María de la O Barroso González (2012). “El turismo como estrategia de desarrollo rural sostenible. los parques naturales andaluces”. *Revista de Estudios Empresariales*. 1: 25, (59 - 83).
- Garin Contreras, Alan (2015). “Turismo rural en el acoma de Villarica – Chile”. *Estudios y perspectivas en turismo* 24, nº 1 (enero): 19.
- Goeldener, Charles R., y J. R. Brent Ritchie (2011). *Tourism, principles practices philosophies*. New Jersey: John Wiley & Sons, INC.
- Gomez Gavilanez, Andrea, Carmen Amalia Hidalgo, y Julio Gavilanes Valle (2011). “Evaluación del uso turístico del malecón de Playas”. Tesis de licenciatura en Turismo. Repositorio de la ESPOL.
- Gutiérrez Torres, A., S. Marcelino Flores, j. Bojorquez Serrano, E. Soto Ceja, y E. Meza Ramos (2013). *Análisis del sector turístico como clave para la definición de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en la costa de Nayarit*. ON LINE . Editado por Unidad Académica de Economía. Tepic, Nayarit.: Universidad Autónoma de Nayarit.
- Jaspers_Faijer, D. (2012). “Población, territorio y desarrollo sostenible”. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Kuri, Patricia Ramírez (2014). “Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México”. Editado por Rosalva Carrillo Fuentes. *Revista mexicana de sociología* 77, nº 1 (Octubre): 07-36.

- Lefebvre, Henri. (2013). *La producción del espacio*. Traducido por Introducción y traducción de Emilio Martínez. Madrid: Capitán Swing,.
- Lerna, Alejandro. (2010). *Desarrollo de nuevos productos una visión integral*. 4°. Mexico: Cengage Learning,.
- Melendez, A. (1999). "Patrimonio ambiental urbano como recurso turístico". *Apuntes del módulo para Maestría Internacional de Turismo*. Las Palmas de Gran Canaria.
- Mendoza Ontiveros, Martha Marivel, y Silvia Esther Leal Torres (2010). "Turismo en Playa del Carmen – México Impactos socioculturales en la Colonia Colosio". *Estudios y perspectivas en turismo* 19 , nº 5 (Junio).
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2005). *Mecanismos de Recuperación del Espacio Público*. Editado por Diana Margarita Beltrán G. Vol. 5. Bogotá D.C.: Nuevas Ediciones Ltda., (Diciembre):13.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador (2012). Código Orgánico de Organización Territorial. Disponible en http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf [Consulta: 08 de Abril de 2017].
- Ministerio de turismo (MinTur) (2015). Reglamento general de actividades turísticas. Suplemento del registro oficial, Quito: Gobierno Nacional.
- Monterrubio Cordero, Juan Carlos (2009). "Comunidad receptora: Elemento esencial en la gestión turística". Editado por Universidad Austral de Chile. *Gestión Turística*, nº 11: 101-111.
- Morant González, Maryland, y María José Viñals Blasco (2008). "La capacidad de carga recreativa en la gestión de los visitantes. El caso del Parque Alicante, España". *Revista de Análisis turístico*, nº 5: 66 - 74.
- Moreira, M., R. Prevot, y L. Segre(2010). "¿Cuál es el papel del turismo en el desarrollo local?: Un análisis crítico del cluster turístico de Santa Teresa (RJ), Brasil". *Estudios y Perspectivas en Turismo (online)* 19, nº 5: 812-834.
- Panta Barzola, Raysa Deyanira (2015). "Análisis de la actividad turística de la comuna Engabao para potenciar el desarrollo turístico de Playa Paraiso mediante un plan de promoción turística provincia del Guayas". Tesis previa a la obtención del título de Licenciatura en turismo y hotelería. Guayaquil: Repositorio de la Universidad de Guayaquil.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2008). *Buenas Prácticas para Turismo sostenible*. Guatemala: Rainforest Alliance.

- Reyna, S. (1992). *El turismo rural en el desarrollo local*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- Ricaurte Quijano, Carla (2009). *Manual para el Diagnostico Turistico Local. Guía para planificadores*. Guayaquil: Escuela Superior Politecnica del Litoral.
- Rico González, M. (2005). "El turismo como nueva fuente de ingresos para el medio rural de Castilla y León". *Cuadernos de Turismo*, nº 16: 175 - 196.
- Rodríguez, A., y J Meneses. (2011). « "Transformaciones rurales en América Latina y sus relaciones con la población rural" .» *Documento presentado en la Reunión de expertos sobre población, territorio y desarrollo sostenible*. Santiago de Chile, 16 y 17 de Agosto.
- Sánchez Ortega, Karina Lili. (2012). "El turismo como fenomeno social complejo". *Tur y Des* 5, nº 13.
- Schejtman, A. (1999). "Las dimensiones urbanas en el desarrollo rural". *Revista de la CEPAL*, nº 67.
- Secretaria Nacional de Planificacion y desarrollo. (Senplades) (2004). Disponible en http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/05/REGISTRO-OFICIAL_DISTRITOS-Y-CIRCUITOS.pdf. [Consulta: 2015].
- Vera Rebollo, J. F., y F López Palomeque (2011). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia: TIRANT LO BLANCH.
- Yepes Piqueras, V. (2007). "Gestión del uso y explotación de las playas". *Cuaderno de turismo* 19: 14.
- Yepes Piqueras, Victor (2005). "Gestión del uso público de las playas según el sistema de calidad turístico español". *Actas de las VII Jornadas Españolas de Ingenierías de las costas y puertos*. Sitges.
- Zielinski, Seweryn, y Marlenny Díaz Cano (2014). "Los esquemas de certificación de playas turísticas en América Latina". *Estudios y perspectivas en turismo Colombia* 23, nº 1 (enero).



Figura 1 Atractivo natural de Playas, Playa Paraíso
Imagen tomada de (Panta Barzola 2015)



Figura 2 Plato típico de Engabao

Imagen tomada de (Panta Barzola 2015) en el cual se incluyen mariscos como camarón, mejillones, almejas, churo, pulpo, langostino

Tabla 1

Componentes de los espacios públicos

ELEMENTOS	CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN
Naturales: Son aquellas que, aunque hayan sido modificados por el hombre, conservan las funciones de preservación y conservación de los ecosistemas productores de agua y oxígeno. Estos elementos conforman la estructura ecológica principal de las ciudades, la cual delimita y condiciona su crecimiento	Áreas de preservación conservación sistema hídrico	de Recursos hídricos que y deben ser protegidos por del su valor ambiental (mares, playas, lagunas, ríos)

Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial 2005)

Tabla 2

Interpretación de la información

Elementos	Categoría	Códigos
Demanda turística	Histórica	Desde hace más de 5 años
	Futura	El tiempo de estancia es solo por el día
	Potencial	Se incrementa el ingreso de turistas desde hace 3 años
	El arribo es casual	No se conoce sobre el lugar, los turistas llegan por recomendaciones
	Promoción	No hay registro de su existencia No hay Programas promocionales
Servicios	Equipamiento	No hay alojamientos en el lugar, solo comunitario en el cantón
	Oferta turística	No hay Registro de servicios
	Planta turística	Cabañas rústicas ofrecen Alimentos
	Instalaciones	Hay carpas para disfrute de agua, sol y playa
	Alimentación	Solo se realizan estos gastos
	Recreación	Solo en temporada hay actividad
Atractivos	Deporte	Dispone de espacio y recurso para deportes acuáticos como el surf Campeonatos de surf en temporadas
	Sitios naturales	Recurso de sol y playa, Costa
	Culturales	Posee historia ancestral, pero no hay un lugar que la exponga
	Folklore	No se le da la importancia a las tradiciones y fiestas
	Gastronomía	Si aplican su conocimiento gastronómico típico del lugar
	Realizaciones técnicas, científicas	Sólo en temporada y muy rara vez
Infraestructuras	Acontecimientos programados	Solo en temporada hay actividades programadas
	Transporte	Vía de acceso terrestre en condiciones regulares Señalización escasa No hay terminal cooperativa de transporte "Narcisa de Jesús", Hay un subcentro de salud
	Seguridad	UPC seguridad policial Salvavidas en playa solo en temporada vía telefónica convencional o celular
	Comunicación	La señal de Tv nacional abierta y las radios son cantonales en am,
	Sanidad	La red de agua recién se potabilizó No hay red de desagüe, usan pozos sépticos
	Energía	Desde hace 5 años cableado
	Administración pública.	Secretarías, Ministerios de turismo, Ministerio de ambiente, Banco de crédito
Superestructuras	Organizaciones privadas. Posee un comité comunal privado que favorece en beneficio de los habitantes	

Información basada en los criterios de turistas y visitantes que asisten a Playa Paraíso, Engabao (Panta Barzola 2015)

Tabla 3

Matriz de la categorización

Tema central	Categorías	Subcategorías	Códigos
<p>La oferta turística de Engabao y el uso no adecuado del espacio público impide potencializar los atractivos turísticos frente a la creciente demanda del lugar</p>	<p>Débil relación entre la oferta y la demanda</p>	<p>Evidencia positiva del turismo en Engabao</p>	<p>Arribaron muchos turistas Aumento el turismo Aumentó la demanda</p>
		<p>Oferta turística débil y pocos servicios de calidad.</p>	<p> saturación del lugar falta de promoción</p>
			<p>Pocos hoteles Hosterías comunitarias aledaños. No ofrecen buen servicio</p>
			<p>Inadecuado uso de los espacios para turistas Solo carpas en la playa</p>
	<p>Infra y superestructuras débiles que impiden un orden en el uso del espacio público</p>	<p>Recreación, deporte y ocio solo temporal</p>	<p>Deporte surf en temporada Pocos espacios de recreación y diversión</p>
		<p>Riqueza de atractivos como sin potencial explotar</p>	<p>Sol, playa, costa, clima, cultura ancestral gastronomía, fiestas tradicionales</p>
		<p>Impacto negativo que aleja al turista</p>	<p>Vías de acceso deficientes Pocos medios de información Seguridad temporal Servicios de agua potable ineficiente Recolección de basura Inadecuada Mala disposición de depósitos e insalubridad Escasa transportación</p>
			<p>Políticas ineficientes para la zona</p>

Información basada en los criterios de turistas y visitantes que asisten a Playa Paraíso, Engabao y que deriva de la interpretación de los resultados. (Panta Barzola 2015)